



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE LLOSETA

**1141**

*Aprobación inicial de las modificaciones de las Bases de ejecución del Presupuesto General 2020*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1999, de 20 de abril, aprobado inicialmente en el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el pasado 29-1-2020, las modificaciones núm. 5 y 21 de las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el año 2020, se somete a información pública por plazo de 15 días, a los efectos de reclamaciones y sugerencias.

Lloseta, 3 de febrero de 2020

**El Alcalde**

José María Muñoz Pérez

